



## Junta de Centro nº 104

En Sevilla, a las 10:07 horas del día dieciséis de julio de 2014, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, en el Salón de Actos del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Beato Moreno, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Andrés Arroyo Pérez, D.<sup>a</sup> Inmaculada Barranco Chamorro, D.<sup>a</sup> Eva Beltrán Loza, D. Emilio Briales Morales, D. José Luis Cabrerizo Jaraíz, D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Juan Casado Díaz, D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D. Tomás Chacón Rebollo, D.<sup>a</sup> Blanca Climent Ezquerro, D. Rafael Espínola García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cruz Fernández Fernández, D.<sup>a</sup> Silvia Fernández Rodríguez, D. Daniel Franco Coronil, D. Manuel Jesús Gago Vargas, D. Joaquín García de las Heras, D.<sup>a</sup> Isabel García de Soria Lucena, D.<sup>a</sup> Inmaculada Gayte Delgado, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Gómez-Caminero Rodríguez, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Gómez, D. Juan González-Meneses López, D. Manuel González Burgos, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar González Moreno, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Graciani Díaz, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Belén Güemes Alzaga, D. Francisco Guillén González, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Hidalgo Doblado, D. José Antonio Jaime Sabín, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Japón Pineda, D.<sup>a</sup> María Dolores Jiménez Gamero, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel López Pardo, D. Manuel Luna Laynez, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. Pedro Marín Rubio, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Márquez García, D. José Antonio Mayor Gallego, D. Juan Núñez Valdés, D. Manuel Ordóñez Cabrera, D. José Luis Ríos Calle, D. Luis Rodríguez Piazza, D. Álvaro Romero Jiménez, D. Antonio Rufián Lizana, D. Manuel Soriano Trigueros y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Villar Liñán.

Asisten también como invitados la Sra. Vicedecana de Planes de Estudio y Ordenación Académica D.<sup>a</sup> Desamparados Fernández Ternero y el Sr. Vicedecano de Innovación Docente D. José Antonio Prado Bassas.

Se excusan por ausencia D. Rafael Blanquero Bravo, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Muñoz Reyes, D. Rafael Pino Mejías y D. Carlos Pinto Pérez.

### Orden del día de la reunión

<b>1 Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.</b>	<b>2</b>
<b>2 Informe del Sr. Decano.</b>	<b>2</b>
<b>3 Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente, Curso Académico 2014/15.</b>	<b>4</b>
3.1 Calendario Escolar. . . . .	4
3.2 Horarios. . . . .	4
3.3 Calendario de Exámenes. . . . .	5
3.4 Plan de Asignación de Profesorado (PAP). . . . .	5
3.5 Propuesta de distribución de alumnos en grupos. . . . .	5



4	Aprobación, si procede, de las modificaciones en la Normativa interna de los Trabajos Fin de Carrera, y modificación de los requisitos para cursar la asignatura Prácticas Externas en el Grado en Estadística.	6
5	Aprobación, si procede, para el próximo curso académico 2014/15 de la implantación del sistema HORFEUS, para la sustitución del control horario del profesorado mediante hoja de firmas en las aulas por el control de firmas electrónico en las aulas con tarjetero.	9
6	Asuntos de trámite.	10
7	Otros asuntos.	10
8	Ruegos y preguntas.	10

## 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la Junta de Centro Ordinaria nº 103 celebrada el 28 de mayo de 2014.

## 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano pasa a informar de los siguientes asuntos:

1. **Notas de corte de las titulaciones de la Facultad para el curso 2014/15.** Para la primera fase de la primera adjudicación del curso 2014/15, las notas de corte de las diferentes titulaciones de la Facultad de Matemáticas, han sido:
  - Doble grado en Física y Matemáticas: 13,263
  - Doble grado en Matemáticas y Estadística: 9,733
  - Grado Matemáticas: 7,18
  - Grado en Estadística: 5,79
2. **Reunión de la Comisión de Reglamento de la Junta de Centro.** Se ha reunido los días 17 y 24 de junio, y los días 1 y 8 de julio para elaborar diversas propuestas de modificación de las normativas de Trabajos Fin de Carrera, así como aspectos relacionados con las Prácticas en empresas. Se someterán a aprobación en el punto 4 del orden del día.
3. **Reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales.** Se ha reunido el 10 de julio. Se han reconocido los créditos de los estudiantes salientes en el curso 2013/14 que han aportado la certificación correspondiente hasta la fecha. Se han aprobado los acuerdos de estudios de los alumnos salientes en movilidad el curso 2014.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

4. **Reunión de la Comisión de Prácticas en empresas.** Se ha reunido el 10 de julio. Se trataron las memorias presentadas en junio de los alumnos que han realizado sus prácticas en empresas en el curso 2013/14.
5. **Reunión de la Comisión de Ordenación Académica.** La Comisión Académica se ha reunido para elaboración de propuestas relacionadas con la elaboración del Plan de Organización Docente. Se tratarán en el punto 3.
6. **Acciones en el marco del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.** Dentro del II Plan Propio de Docencia, se ha concedido a la facultad una ayuda de 3000 euros en la modalidad 1.15 (Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla).
7. **Informe sobre Asistentes Honorarios.** En la reunión de la Comisión Permanente de fecha 15-07-2014 se aprobó por asentimiento la propuesta de nombramiento de Asistente Honorario para el curso 2014/15 de D<sup>a</sup>. Vanesa Sánchez Canales.
8. **Reunión con el Director de la Inspección Docente.** El pasado 5 de junio ha celebrado una reunión con el Director de la Inspección Docente en la que dio traslado de la propuesta de la implantación piloto del sistema HORFEUS.
9. **Software Mathematica.** Desde el Vicerrectorado de Infraestructuras se ha comunicado que se ha adjudicado una ayuda para la cofinanciación del coste de renovación de este software, condicionada a que los beneficiarios sumen a la ayuda concedida el importe de 18.156,95 €. En su defecto, la ayuda podrá destinarse a la adquisición de licencia de software docente de matemáticas alternativo. Importe máximo de la ayuda: 14.520,00 €.
10. **Reunión sobre la Organización Académica para el Curso 2014/15.** El pasado 2 de junio se celebró una reunión convocada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, con la presencia de todos los Decanos y Directores de Centro, al objeto de valorar la Organización Académica para el Curso 2014/15.
11. **Reunión sobre la Organización Académica de Idiomas para el Curso 2014/15.** El pasado 23 de junio se celebró una reunión convocada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, con la presencia de los Decanos y Directores de Centro del campus de Reina Mercedes, al objeto de valorar la Organización Académica de Idiomas para el Curso 2014/15. En esta reunión se puso de manifiesto la necesidad de su mejora y de potenciar la formación en este área de los alumnos como parte de sus títulos universitarios.
12. **Reunión sobre la situación de las dobles titulaciones para el Curso 2014/15.** El pasado 23 de junio se celebró una reunión convocada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, con la presencia de las decanas de Física y Química y los decanos de Farmacia y Matemáticas, al objeto de valorar diversos aspectos relacionados con la matrícula de los dobles grados de las facultades relacionadas, así como otros aspectos administrativos (aplicaciones Algidus y Universitas XXI, y la asignación de profesorado y alumnado).



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

13. **Campus científico de verano.** Durante el mes de julio se están desarrollando en la Facultad el marco de Andalucía TECH y promovido por el Ministerio de Educación y la FECYT. En él, 112 estudiantes de Secundaria y Bachillerato, seleccionados de toda España, realizan 4 proyectos de investigación impartidos por profesores de la Universidad de Sevilla y profesorado de secundaria, en cuatro tandas, durante el mes de julio.
  14. **Escuela Internacional de Verano en Matemáticas.** La SAEM Thales, en colaboración con el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS) y la Fundación Euler de la Universidad de San Petersburgo, han organizado la tercera Escuela Internacional de verano en Matemáticas que se ha desarrollado del 1 al 15 de julio de 2014. El Centro ha colaborado con la cesión de espacios.
  15. **Convocatoria de Ayudas de Innovación y Mejora Docente del II Plan Propio de Docencia.** Sigue abierta hasta el próximo 21 de julio, y se han incorporado recientemente a la convocatoria, los gastos corrientes relacionados con pagos a conferenciantes externos, traducción al inglés de materiales docentes y elaboración de bases de datos ó páginas web.
  16. **Memorias Anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Matemáticas, Grado en Estadística y Master Universitario en Matemática Avanzada.** Durante el mes de marzo se aprobaron las memorias anuales del Sistema de Garantía de Calidad del título del Grado en Matemáticas, el Grado en Estadística y el Master Universitario en Matemática Avanzada.
- 3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente, Curso Académico 2014/15.**

Desde el Decanato se quiere agradecer a todos los miembros de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y también a todos los participantes de los departamentos y de los alumnos, por la colaboración y el esfuerzo en la elaboración del Plan de Organización Docente.

### 3.1. Calendario Escolar.

Se aprueba por asentimiento el Calendario Escolar que se recoge como [Anexo I](#).

### 3.2. Horarios.

El Sr. Decano informa de que la COA ha aprobado todos los horarios por unanimidad salvo una cuestión sobrevenida con el desdoble de las prácticas de la asignatura del primer cuatrimestre "Funciones de una Variable Compleja" (FVC) de 3º del Grado en Matemáticas, en el que en el grupo A se propone el desdoble para docencia de prácticas fuera de la franja horaria inicialmente establecida, concretamente de 14h a 15h los lunes y viernes. Este desdoble fue votado en la COA, con 4 votos a favor y 4 abstenciones.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Intervienen varios miembros de esta Junta y la Sra. Vicedecana de Planes de Estudio y Ordenación Académica aclarando esta incidencia, y solicitando que esta cuestión no sea un precedente. El profesor Rodríguez Piazza, como profesor de la asignatura FVC, aclara que el horario de las dos primeras semanas de clase será de 12h a 14h, y a partir de la tercera semana comenzará el desdoble. En esas dos primeras semanas se llegará a un acuerdo aceptado por los alumnos y el profesor dentro de la franja horaria aprobada por la COA.

El Sr. Decano se compromete a hacer todo lo posible para evitar cuestiones de este tipo. Anuncia que el año próximo se aprobarán en primer lugar en una Junta de Centro los horarios, y en otra Junta posterior se aprobará la asignación del profesorado.

El Sr. Decano solicita si se pueden aprobar los horarios para el curso 2014/15, junto con el acuerdo alumnos-profesor sobre el desdoble de la asignatura FVC. El alumno Jaime Sabín solicita que se realice una votación.

Se procede a la votación de la propuesta, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 32.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 11.

Resultando por tanto aprobados los Horarios que se recogen como [Anexo II](#), junto con el acuerdo alumnos-profesor sobre el desdoble de la asignatura FVC.

### **3.3. Calendario de Exámenes.**

El Prof. Carriazo Rubio solicita que se vayan rotando los periodos de exámenes de forma que para una misma asignatura no siempre haya el mismo número de días entre la finalización de las clases y el día de la convocatoria oficial. La Sra. Vicedecana de Planes de Estudio y Ordenación Académica explica que habitualmente el calendario de exámenes lo hacen los alumnos, y le consta que para algunas asignaturas sí se ha hecho la rotación, pero para otras no. Para los próximos cursos se solicitará que sí se roten todas las asignaturas.

Se aprueba por asentimiento el Calendario de Exámenes que se recoge como [Anexo III](#).

### **3.4. Plan de Asignación de Profesorado (PAP).**

Se ratifican por asentimiento los Planes de Asignación de Profesorado (PAP) aprobados por los Departamentos que se recogen como [Anexo IV](#).

### **3.5. Propuesta de distribución de alumnos en grupos.**

El Sr. Decano explica la propuesta de distribución de alumnos en grupos. El Prof. Chacón Rebollo propone reducir el porcentaje del 20 % utilizado en el procedimiento para aceptar cambios



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

de grupo, para evitar que el número de alumnos por grupo pueda ser muy descompensado. La Sra. Vicedecana de Planes de Estudio y Ordenación Académica informa de los valores entre los que se han movido el número de alumnos por grupo en este curso. El Sr. Decano señala que para el próximo curso se estudiará reducir ese porcentaje.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de alumnos en grupos que se recoge como [Anexo V](#).

#### **4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la Normativa interna de los Trabajos Fin de Carrera, y modificación de los requisitos para cursar la asignatura Prácticas Externas en el Grado en Estadística.**

El Sr. Decano informa que desde la Junta de Centro se ha demandado que se modifiquen los requisitos para poder defender el Trabajo Fin de Grado (TFG). Sobre el tema de la asignación del TFG existe mucha diversidad de opiniones, pero este tema merece un tratamiento más reposado cuando se tema más experiencia. Se ha preguntado en el Rectorado sobre el proceso de modificación y este constaría de varios pasos, el primero de los cuales consiste en la aprobación de las modificaciones por la Junta de Centro.

El Sr. Decano presenta las propuestas de modificación que se recogen a continuación, desarrolladas por la Comisión de Reglamento de la Facultad, la cual se reunió los días: 17 y 24 de junio, y 1 y 7 de julio, y que fueron aprobadas por la Comisión Permanente el 15 de julio.

##### **■ MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN EN EL GRADO EN MATEMÁTICAS.**

Requisitos necesarios para la evaluación del TFG en el Grado en Matemáticas (página 69 de la Memoria de Verificación del título de Grado en Matemáticas por la Universidad de Sevilla):

###### *REQUISITOS PREVIOS*

*El alumno deberá tener aprobados 168 créditos ECTS para poder ser evaluado el Trabajo Fin de Grado. Además deberá tener aprobados todos los créditos de primero y segundo, así como 36 créditos obligatorios de tercer curso.*

##### **■ MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN EN EL GRADO EN ESTADÍSTICA.**

- Requisitos necesarios para la evaluación del TFG en el Grado en Estadística (página 81 de la Memoria de Verificación del título de Grado en Estadística por la Universidad de Sevilla):

###### *REQUISITOS PREVIOS*



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

*El alumno deberá tener aprobados 198 créditos ECTS para poder ser evaluado el Trabajo Fin de Grado. Además deberá tener aprobados todos los créditos de primero y segundo, así como 48 créditos obligatorios de tercer curso, y un total de 60 créditos obligatorios entre tercero y cuarto curso.*

- Requisitos necesarios sobre las Prácticas Externas en el Grado en Estadística (página 54 de la Memoria de Verificación del título de Grado en Estadística por la Universidad de Sevilla):

*El centro ofertará cada curso académico un número de plazas limitadas, según los convenios de prácticas que estén vigentes. Será requisito necesario para acceder a una de estas plazas haber superado 168 créditos ECTS de materias con carácter básico u obligatorio.*

### ■ MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA INTERNA DEL TRABAJO FIN DE GRADO.

La Normativa Interna del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Matemáticas se modifica en los siguientes aspectos:

- Reglamentación de la presencia del director del TFG en el tribunal evaluador:
  - Para el TFG el tutor no podrá pertenecer al tribunal evaluador.
- Sistema de cambio de título del TFG:
  - Se podrá solicitar el cambio de título del TFG, siempre que no suponga un cambio de tema, mediante el impreso correspondiente. Dicho impreso vendrá acompañado del informe favorable del/de los Departamento/s implicados, y debe ser ratificado por la Comisión de Trabajos Fin de Grado correspondiente, en los plazos que establezca la misma.
- Reglamentación de la concesión de Matrículas de honor:
  - Para la asignación de Matrículas de Honor (MH) en los TFG, previa solicitud y acorde a la Normativa de TFG, en cada convocatoria en que se plantee asignar MH, se concederá a aquellos alumnos cuyo TFG haya obtenido una mayor calificación. Si hubiera más alumnos candidatos que número de Matrículas de Honor posibles, en tal caso, se tendrá seguidamente en cuenta la nota del expediente de asignaturas obligatorias de los alumnos en estas circunstancias (en escala 0-10, valorándose como cero la calificación de aquellas asignaturas obligatorias no evaluadas). Si este segundo paso generara de nuevo un empate, la decisión final recaerá en la CTFG con un análisis particular de los alumnos afectados, a través de sus TFG realizados, currículos, y cuantas observaciones considere pertinentes analizar en cada momento.
- Sobre el formato de la Memoria:
  - Será opcional que aparezca el nombre del tutor en la memoria entregada.
  - La copia en formato electrónico no debe contener ninguna rúbrica.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

- Tiempo entre la presentación y evaluación del TFG:
  - Deberá haber un mínimo de 3 días hábiles entre la presentación y la evaluación del TFG.
- **MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA INTERNA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.**

La Normativa Interna del Trabajo Fin de Máster en la Facultad de Matemáticas se modifica en los siguientes aspectos:

- Idioma para el resumen y elaboración del TFM:
  - El idioma de presentación y defensa podrá ser el inglés con la autorización previa del tribunal de evaluación.
- Reglamentación de la presencia del director del TFM en el tribunal evaluador:
  - El tutor no podrá pertenecer al tribunal evaluador.
- Sistema de cambio de título del TFM:
  - Se podrá solicitar el cambio de título del TFM mediante el impreso correspondiente. Dicho impreso vendrá acompañado del informe favorable del/de los Departamento/s implicados, y debe ser ratificado por la Comisión de Trabajos Fin de Máster correspondiente, en los plazos que establezca la misma.
- Sobre el formato de la Memoria:
  - Los alumnos entregarán en la Secretaría de la Facultad un ejemplar en formato papel del TFM y una copia en formato electrónico. Dicho formato será determinado por la CAM. Cuando los trabajos contengan una gran cantidad de datos y/o código se podrán presentar éstos últimos sólo en formato electrónico. La copia en formato electrónico no debe contener ninguna rúbrica.
- Tiempo entre la presentación y evaluación del TFM:
  - Deberá haber un mínimo de 3 días hábiles entre la presentación y la evaluación del TFM.

El Sr. Decano informa que las Comisiones de TFG han modificado las fechas de evaluación de los TFG en la convocatoria de septiembre y de diciembre para facilitar las tareas administrativas de la Secretaría de la Facultad.

El profesor Núñez Valdés indica que en su opinión no queda claro en las normativas lo que es un TFG, y tampoco se regulan los criterios de evaluación que deben seguir los tribunales. El Sr. Decano indica que está de acuerdo, pero entiende que es una cuestión difícil de establecer, aunque está acotado por el número de créditos y por la Normativa de la Universidad de Sevilla. El Sr. Vicedecano de Infraestructura y Biblioteca, y presidente de la Comisión de Trabajos Fin de Grado en Matemáticas, aclara en cuanto a los tribunales, que el TFG tiene la peculiaridad de ser una asignatura interdepartamental lo que dificulta homogeneizar los criterios de evaluación.



El profesor González Burgos señala que tiene la impresión que los TFG están siendo considerados como las antiguas tesinas, las cuales eran voluntarias y no obligatorias como los TFG. El Sr. Decano indica que en la Comisión de Reglamento se trató la cuestión de limitar el número de páginas en este sentido, pero al igual que el tema de la asignación de TFG, se pensó que se necesita un poco de experiencia.

El Sr. Decano pregunta si se pueden aprobar las modificaciones propuestas.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones en la Normativa interna de los Trabajos Fin de Carrera, y la modificación de los requisitos para cursar la asignatura Prácticas Externas en el Grado en Estadística.

En el [Anexo VI](#) y en el [Anexo VII](#) se recogen respectivamente, la Normativa interna de los Trabajos Fin de Grado y la Normativa interna de los Trabajos Fin de Máster, de la Facultad de Matemáticas con las respectivas modificaciones incorporadas.

El Sr. Decano informa que las Comisiones de TFG han modificado las fechas de evaluación de los TFG en la convocatoria de septiembre y de diciembre para facilitar las tareas administrativas de la Secretaría de la Facultad.

- Convocatoria de septiembre de 2014: presentación del TFG del 8 al 12 de septiembre de 2014, y evaluación del TFG del 18 al 25 de septiembre de 2014.
- Convocatoria de diciembre de 2014: presentación del TFG del 1 al 5 de diciembre de 2014, y evaluación del TFG del 12 al 19 de diciembre de 2014.

## **5. Aprobación, si procede, para el próximo curso académico 2014/15 de la implantación del sistema HORFEUS, para la sustitución del control horario del profesorado mediante hoja de firmas en las aulas por el control de firmas electrónico en las aulas con tarjetero.**

El Sr. Decano informa sobre la propuesta realizada por D. Ramón Piedra Sánchez, Director del Área de Inspección de Servicios Docentes de la Universidad de Sevilla, y explicada en una reunión mantenida con los Directores de Departamento, para que la Facultad de Matemáticas participe en una experiencia piloto en la instalación para el curso 2014/15 del sistema HORFEUS para el control de firmas electrónico del profesorado en las aulas con tarjetero. Este sistema ha sido probado durante el curso 2013/14 en la Facultad de Química, y la Facultad de Física también ha aceptado participar para este próximo curso.

En la Comisión Permanente Extraordinaria del 30 de junio se estudió este tema y se acordó mayoritariamente trasladar a la Junta de Centro la propuesta de participación de la Facultad de Matemáticas para el próximo curso 2014/15, ya que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa consideraba más oportuno que esta experiencia se llevara en centros de tipología distinta a la Facultad de Matemáticas, ya que nuestro Centro es de tipología parecida a la de la Facultad de Química y la Facultad de Física.

El Sr. Decano señala que no hay compromiso para mantenerlo en la Facultad de Matemáticas si no se implanta posteriormente este sistema en la Universidad de Sevilla.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

También se consideraba que en lugar del tarjetero la firma electrónica fuese a través del UVUS en el ordenador del aula. Algunos profesores de esta Junta señalan que sería un método bastante inseguro y que por lo tanto no estarían de acuerdo en participar si este fuese el método de firma.

El Sr. Decano explica brevemente en qué consistiría la instalación, y el proceso de control de firmas con el sistema del tarjetero.

El profesor Briales Morales solicita la comprobación del quorum antes comenzar la votación. Solicita que conste en acta que el equipo decanal sale en busca de miembros de la Junta de Centro para que exista el quorum necesario para la votación.

El Sr. Decano pregunta si se puede aprobar la participación en la implantación del sistema HORFEUS para el próximo curso académico.

Se aprueba por asentimiento la participación para el próximo curso académico 2014/15 en la implantación del sistema HORFEUS, para la sustitución del control horario del profesorado mediante hoja de firmas en las aulas por el control de firmas electrónico en las aulas con tarjetero.

### **6. Asuntos de trámite.**

Se aprueban por asentimiento las siguientes Normas de Permanencia en el Centro: “Aquellos alumnos de nuevo ingreso en el Curso Académico 2013/14 que en las dos convocatorias del mismo no hayan aprobado ninguna asignatura podrán matricularse de nuevo. Los casos de aquellos alumnos que soliciten la tercera matrícula sin haber aprobado asignatura alguna, deberán ser tratados por la Comisión Permanente” (estas normas de permanencia son válidas desde la junta de Centro nº 73 celebrada el 15/06/2005).

### **7. Otros asuntos.**

No hay.

### **8. Ruegos y preguntas.**

El Profesor Briales Morales exige que el equipo decanal haga cumplir el artículo 7 del Reglamento de la Junta de Centro en el que se plantea la pérdida de la condición de miembro de la Junta de Centro, por la inasistencia no justificada a tres sesiones consecutivas o cinco alternas. El Sr. Decano se compromete a tomar medidas respecto a este asunto a partir de la próxima Junta de Centro, y se incluirá un texto en cada convocatoria en la que se recuerde este artículo 7 y en el caso de no poder asistir tenga la responsabilidad de excusar su no asistencia.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12:11 horas.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL DECANO

EL SECRETARIO